



Expediente: 407/16-I1

Carátula: GUISCAFRE LUIS RUBEN C/ GUISCAFRE RUBEN FABRICIO S/ DESALOJO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES Nº 3

Tipo Actuación: **DECRETO**Fecha Depósito: **12/04/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 90000000000 - GUISCAFRE, LUIS RUBEN-ACTOR

9000000000 - GONZALEZ, LIDIA DEL CÁRMEN-POR DERECHO PROPIO

9000000000 - GIUSCAFRE, RUBEN FABRICIO-DEMANDADO 9000000000 - MAYER. CARLOS ALBERTO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 407/16-I1



H106038427185

JUICIO: "GUISCAFRE LUIS RUBEN c/ GUISCAFRE RUBEN FABRICIO s/ DESALOJO - INCIDENTE - INCIDENTE DE EJECUCION DE HONORARIOS - ". Expte. N° 407/16-11.

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL CONTESTA OFICIO POR EMAIL FISCALIA PENAL TINOGASTA.

San Miguel de Tucumán, 11 de abril de 2025.

- 1) Agréguese. Téngase presente.
- 2) Atento a lo requerido y considerando que según el REGIMEN JURIDICO DEL AUTOMOTOR TEXTO ORDENADO (Decreto N° 1.114/97, art 17): La inscripción de un embargo sobre un automotor caduca a los tres (3) de su anotación en el registro; se informa que en consecuencia la orden de embargo y posterior secuestro sobre el Automotor dominio KMQ 744 se encuentra caduca en la presente incidencia.
- 3) Asimismo se comunica que en autos principales se ha otorgado carta de pago por los honorarios regulados al fallecido letrado Carlos Alberto Mayer solicitándose el levantamiento del embargo y secuestro del automotor mencionado (domicilio KMQ 744).
- 4) Líbrese oficio a la Fiscalía de instrucción Penal de la 5ta Circunscripción Judicial de Tinogasta Poder Judicial de Catamarca- al mail informado FISCALIA PENAL TINOGASTA <fiscaliatinogasta@gmail.com> lo informado. GT 407/16-11.

Actuación firmada en fecha 11/04/2025

Certificado digital:

CN=TORRENS Guadalupe, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27224142450

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.